

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **124**

Fecha: 25-07-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 <b>2019 00817</b>	Verbal	INVERSIONES NLINAMAR & CIA S EN C	FIDEICOMISO LOTE 102	Auto tiene por notificado por conducta concluyente ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA, FIDUCIARIA CENTRAL S.A., AURORA CAPITAL S.A.S., INVERSIONES AJEN S.A.S., YUYA S.A.S., INVERSIONES SAMPAAO S.A.S. Y JORGE BERNAL GÓMEZ RECONOCE PERSONERIAS; Fideicomiso Lote Calle 102 presentó contestación a la demanda1 y excepciones previa extemporáneas.reconoce personeria CAROLINA ANDREA TÉLLEZ MARTÍNEZ ver auto en micrositio web	22/07/2022	
11001 31 03 027 <b>2020 00447</b>	Verbal	GLAR INGENIERIA S.A.S.	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FC-PAD-FISCALIA CUCUTA	Auto rechaza de plano solicitud nulidad planteada por la demandada FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FC PAD FISCALÍA BOLIVAR, Dejar sin valor ni efecto, las providencias de fecha 01-02-22 y todas las que de esas providencias dependan, VER AUTO EN MICROSITIO WEB	22/07/2022	
11001 31 03 027 <b>2020 00447</b>	Verbal	GLAR INGENIERIA S.A.S.	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FC-PAD-FISCALIA CUCUTA	Auto pone en conocimiento se CONMINA a la parte demandante para que proceda a reformular la petición cautelar, Se pone en conocimiento a las partes la respuesta emitida por la Superintendencia Financiera, militante en consecutivo 25, Secretaria provea el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4° del proveído militante en consecutivo 14,proceda a otorgar enlace VER AUTO EN MICROSITIO WEB	22/07/2022	
11001 31 03 027 <b>2021 00468</b>	Ejecutivo Singular	FAIR GO PROPERTIES S.A.S	JOSE BELISARIO ALVAREZ	Auto rechaza de plano solicitud nulidad Rechazar la nulidad planteada en esta oportunidad por el demandado Jesús Antonio Sánchez Rojas,Dejar sin valor ni efecto, las providencias de fecha 22-03-22 y 09-05-22 y todas las que de esas providencias dependan VER AUTO EN MICROSITIO WEB	22/07/2022	
11001 31 03 027 <b>2021 00468</b>	Ejecutivo Singular	FAIR GO PROPERTIES S.A.S	JOSE BELISARIO ALVAREZ	Auto decide recurso NO REVOCAR el auto de fecha de 9 de mayo de 2022, Concédase el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto oportunamente por la parte demandante, en el EFECTO DEVOLUTIVO VER AUTO EN MICROSITIO WEB	22/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00468	Ejecutivo Singular	FAIR GO PROPERTIES S.A.S	JOSE BELISARIO ALVAREZ	Auto ordena oficiar al Juzgado 26 Civil Municipal se sirva proceder a la conversión de títulos que se encuentren a favor del proceso de restitución por ellos adelantado con radicado No.2015-503. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	22/07/2022	
11001 31 03 027 2022 00135	Ejecutivo Singular	SICTE INFRAESTRUCTURAS SAS	CONSORCIO CREAR EDUCATIVO	Auto decide recurso No revocar el auto del 26 de mayo de 2022, CONCEDER el recurso de APELACIÓN en el efecto SUSPENSIVO, Como quiera que no se encuentra trabada la litis no hay lugar al cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 324 y 326 del CGP. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	22/07/2022	
11001 31 03 027 2022 00201	Divisorios	ANGÉLICA CAROLINA LORENTZ FORERO	ALBERTO FORERO GOMEZ	Auto admite demanda Se ordena la INSCRIPCIÓN de la presente demanda en los Folios de Matricula Inmobiliaria, reconoce personería a la profesional en derecho MARCELINO MARTIN GOMEZ VER AUTO EN MICROSITIO WEB	22/07/2022	
11001 31 03 027 2022 00203	Divisorios	LINA ANDREA ROJAS ANGARITA	LUIS ANTONIO CORTES	Auto admite demanda Se ordena la INSCRIPCIÓN de la presente demanda en los Folios de Matricula Inmobiliaria, reconoce personería a la profesional en derecho MANUEL YEZID CARDENAS LEBRATO	22/07/2022	
11001 31 03 027 2022 00204	Verbal	INVERSIONES JORGE SOLANO Y CIA S EN C	MIGUEL ENRIQUE LOPEZ AYALA	Auto admite demanda Habiéndose subsanado en legal forma, Previo al decreto de la medida cautelar préstese caución, reconoce personería al profesional en derecho MARIO ALBERTO TORRES CORTES, VER AUTO EN MICROSITIO WEB	22/07/2022	
11001 31 03 027 2022 00205	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PERAZZA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Dese el aviso de que trata el artículo 630 del Decreto 624 de 1989. Ofíciase, reconoce como apoderado de la parte actora SONIA PATRICIA MARTÍNEZ RUEDA	22/07/2022	
11001 31 03 027 2022 00205	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PERAZZA SAS	Auto decreta medida cautelar	22/07/2022	
11001 31 03 027 2022 00207	Ejecutivo Singular	BISONTE COMPANY S.A.S	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL OROCAMPO S.A.-C.I.	Auto libra mandamiento ejecutivo reconoce personería al profesional en derecho ELUIN GUILLERMO ABREO TRIVIÑO, Por secretaria provéase el enlace correspondiente al proceso a los apoderados reconocidos VER AUTO EN MICROSITIO WEB	22/07/2022	
11001 31 03 027 2022 00207	Ejecutivo Singular	BISONTE COMPANY S.A.S	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL OROCAMPO S.A.-C.I.	Auto decreta medida cautelar	22/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2022 00210	Ordinario	MARIA MARCELA SANTAMARIA CAMPO	FAMISANAR E.P.S.	Auto rechaza demanda no fue subsanada, RECHAZAR la demanda VER EN MICROSITIO WEB	22/07/2022	
11001 31 03 027 2022 00247	Tutelas	JAIRO ORTEGA RAMIREZ	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL	Auto admite tutela ver auto en micrositorio web	22/07/2022	
11001 40 03 056 2020 00655	Verbal Sumario	LUIS CARLOS RAMIREZ CABRERA	URBANIZACION CARLOS LLERAS RESTREPO P.H.	Auto resuelve corrección providencia DECLARAR INADMISIBLE el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida el dieciocho de abril 2022., En firme retorne las diligencias al despacho para proveer VER AUTO EN MICROSITIO WEB	22/07/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

25-07-2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO

SECRETARIO